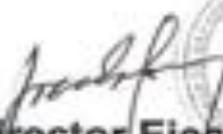


COMUNICADO

El Suscrito Director Ejecutivo del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP a las Federaciones, Uniones, Centrales de Cooperativas, a las Cooperativas, sus afiliadas y afiliados, y al público en general **COMUNICA**: 1.- Que debido a la confirmación de varios casos de COVID-19 en este consejo y para garantizar y salvaguardar la vida y la salud, tanto de las personas que nos visitan, así como del personal que labora en nuestra Institución; se suspenden las labores presenciales a partir del miércoles diecinueve (19) al viernes veintiuno (21) de enero del presente año 2022. 2. Los días antes indicados se consideran inhábiles para efectos de trámites legales. - 3. El personal del CONSUCOOP debe permanecer realizando teletrabajo y estar atento a las instrucciones que se emitan.

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de enero del 2022.


Director Ejecutivo
CONSUCOOP

